



MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DIRECCION DE CONTROL

OFICIO N° 09/2024

DE : DIRECTOR DE CONTROL  
SR. DANIEL COLOMA HUEICO

A : ALCALDE.  
SR. MIGUEL PEÑA JARA.

MAT. : Auditoria a Gasto en personal.

QUILLON, 10 DE ENERO 2024.-

Conforme a las labores encomendadas a la Dirección de Control Interno, por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su **artículo 29**, informo a usted lo siguiente:

- Durante el año 2023, la Ilustre Municipalidad de Quillon realizó el gasto de **\$4.814.464.690** en concepto de **"GASTO EN PERSONAL"** lo anterior interpretado en las obligaciones devengadas de la cuenta presupuestaria 215.21, desglosados de la siguiente manera:



- En el caso del personal de **PLANTA**, hubo un gasto de **\$1.343.691.204**, en el caso del personal **A CONTRATA \$1.321.617.188**, Honorarios **SUMA ALZADA \$368.573.038** y para el caso de los honorarios con desempeño de funciones en **PROGRAMAS COMUNITARIOS \$1.780.583.260**.
- Lo anterior expuesto contraviene tajantemente lo expuesto en el Artículo 2, inciso 3 de la Ley 18.883 (Estatuto administrativo para funcionarios municipales) la cual establece **“Los cargos a contrata en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal.”** El cual para el caso del ejercicio 2022 tenemos las siguientes cifras:

<b>GASTO CONTRATA 2023</b>	<b>GASTO PLANTA 2023</b>	<b>PORCENTAJE</b>
\$ 1.321.617.188	\$ 1.343.691.204	<b>98,35%</b>

- El gasto desembolsado en personal a contrata durante el año 2023 significó un 98.35% del gasto desembolsado en personal de planta durante el mismo periodo, lo que implica un sobrepaso de 58,35% sobre la normativa legal vigente. Es decir se están desembolsando \$784.140.707 sobre el límite legal permitido.
- Efectuando esta unidad de control interno una proyección sobre el gasto en personal de planta para el presente ejercicio (2024) tenemos un gasto proyectado de \$1.500.000.000 aproximadamente (en la situación actual, es decir, sin considerar la entrada en vigencia de la Nueva planta ya aprobada), el cual para el personal a contrata (teniendo en consideración las nuevas contrataciones y modificaciones de aumentos de grados en su contrato) este asciende a un monto proyectado de \$1.353.167.248, vale destacar que se trabaja en base a proyecciones realizadas analizando y proyectando el comportamiento del gasto en personal de este municipio, por lo tanto esta cifra puede oscilar tanto negativa como positivamente. Teniendo en cuenta las cifras proyectadas nos encontramos con el siguiente escenario para el periodo 2024.

<b>Gasto Contrata 2024</b>	<b>Gasto Planta 2024</b>	<b>Porcentaje</b>
\$ 1.353.167.248	\$ 1.500.000.000	<b>90,21%</b>

- Así mismo, esta Dirección de Control, ya advertía (Oficio N° 222/2023), que en base a lo presupuestado para el año 2024, como gasto en Personal, no sería ajustado a la realidad, ya que, se presupuestó un total de \$4.218.340.000 pesos, para todo el año 2024, siendo que en la realidad durante el año 2023 se gastó de manera efectiva **\$4.814.464.690 pesos**. Arrojando la siguiente tabla:

Cuenta	Nombre	Presupuesto 2024	Gasto 2023
215.21.01	Personal de Planta	\$ 1.816.500.000	\$ 1.343.961.204
215.21.02	Personal a Contrata	\$ 736.000.000	\$ 1.321.617.188
215.21.03	Otras Remuneraciones (Honorarios suma alzada)	\$ 233.640.000	\$ 368.573.038
215.21.04	Otros Gastos en Personal (Honorarios programas comunitarios)	\$ 1.432.200.000	\$ 1.780.583.260

- Lo anterior, nos evidencia que el verdadero problema que tenemos como municipio es la sobrecarga en personal "A contrata" problema el cual viene en aumento de acuerdo al aumento de contrataciones y/o aumentos de grado de funcionarios contratados bajo este ítem según lo informa la siguiente tabla resumen con información sobre el incumplimiento de la disposición legal en los últimos 4 años.

Gasto Contrata 2020	Gasto Planta 2020	Porcentaje
\$ 581.607.000	\$ 933.925.000	<b>62,27%</b>
Gasto Contrata 2021	Gasto Planta 2021	Porcentaje
\$ 606.683.000	\$ 926.379.000	<b>65,49%</b>
Gasto Contrata 2022	Gasto Planta 2022	Porcentaje
\$ 692.241.819	\$ 982.888.119	<b>70,43%</b>
Gasto Contrata 2023	Gasto Planta 2023	Porcentaje
\$ 1.321.617.188	\$ 1.343.691.204	<b>98,35%</b>

- Por lo anteriormente informado, es que, se solicita adoptar las medidas necesarias y pertinentes para dar cumplimiento a la ley 18.883 específicamente al art 2.

Sin otro particular.

Cc:  
Administrador Municipal.  
Dirección de Administración y Finanzas.  
Personal Municipal.  
Archivo.

